

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—22.334.

MARKT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 6 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 7 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Balcells Raventós.—22.337.

MARÍA LUISA GAMBARTÉ LIRIO

STYLO PC SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/06 se ha dictado resolución de fecha siete de

marzo de dos mil siete, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados María Luisa Gambarte Lirio y Stylo Pc Servicios Informáticos, S. L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.781,01 euros, a los fines de la presente ejecución sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal) procedáse a publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Pamplona, 7 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—21.472.

MARÍA OLGA OJEDA DE LA MATA

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 219/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Dolores da Silva Alencar, contra María Olga Ojeda de la Mata, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado María Olga Ojeda de la Mata en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.745,10 euros de principal, más 1.149,02 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.»

Málaga, 2 de abril de 2007.—La Secretario Judicial.—21.467.

MARÍA VIRGINIA SCHRODER DE MÉNDEZ

Declaración insolvencia

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el número 113/06, a instancias de Milouda Inaou, contra la empresa María Virginia Schoroder de Méndez, se ha dictado auto de declarando la insolvencia con carácter de provisional de la mencionada demandada por importe de 6.846,95 euros. y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de abril de 2007.—Asunción Castaño Penalva, Secretaria Judicial.—21.451.

MATACA EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1403/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Rachid Douairi contra la empresa Mataca Express, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 30 de marzo de 2007 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.693,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial Marta Cuartero Ortiz.—21.448.

MATEUS INV., SICAV, S. A

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Mateus Inv. Sicav Sociedad Anónima, para el día 7 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las once horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día, 8 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

En Madrid, a, 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Francisco Leyte Verdejo.—22.367.

MERCADO DE VEGUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle León y Castillo, 24, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas del día 4 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos procedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Distribución del resultado obtenido durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijación del número de consejeros, cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración en virtud de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

En Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ortega Hernández.—22.348.

MEROIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas del edificio sito en Port de Lagos, 20, Delta 1, Port de Barcelona, 08039 Barcelona, el próximo 21 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Cese y elección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 13 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Porté Solano.—22.291.

**METALGRÁFICA ASTURIANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El órgano de administración de Metalgráfica Asturiana, Sociedad Anónima, convoca Junta General ordinaria de dicha compañía a celebrar en el domicilio social de tal mercantil, sito en la calle Los Pinos, 5, bajo, de Tremañes-Gijón el día 30 de mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 31 de mayo de 2007, a las 11,15 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Señor Administrador Único durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Cese del Administrador Único don José López López por caducidad de su mandato, y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Tercero.—Propuesta de transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada; adopción de cuantos acuerdos complementarios fueren precisos, incluida la modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la transformación de la sociedad propuesta y de su informe, y de todos los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y a solicitar su entrega o envío gratuito.

Gijón, 19 de abril de 2007.—El Administrador único, don José López López.—23.521.

**MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ
MATAMOROS***Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 82/2007, seguido en este Juzgado, se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Miguel Ángel Jiménez Matamoros, en las presentes actuaciones por importe de 2.237,20 euros de principal.

Salamanca, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—21.421.

M.J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador General único de la entidad mercantil «MJR, Sociedad Anónima», haciendo uso de las atribuciones que en tal sentido ostenta el suscribiente, en el desempeño de sus funciones y cumplimentando el requerimiento cursado por conducto del Notario de esta villa, don Antonio José Martínez Lozano, en instrumento público autorizado el día 1 de febrero de 2007, bajo el número 546 de su orden y protocolo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los vigentes Estatutos sociales, así como en relación con los artículos 95, 97 y 100 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, procede convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en las dependencias del también Notario, don Juan Ignacio Bustamante Esparza, sitas en la dirección de la calle Gran Vía, número 38, 4.ª planta, de Bilbao (Bizkaia), en primera convocatoria para la fecha del día 28 de junio del año en curso de 2007, a sus diez horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el siguiente día 29 de los citados mes y año, a sus once horas, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y censura de la gestión social del órgano de administración en el ámbito de las actividades desarrolladas por la sociedad, en los ejercicios correspondientes a los años 2005 y 2006, así como acuerdo sobre aplicación de los resultados obtenidos en los mismos.

Segundo.—Acuerdo sobre el ejercicio de las acciones de responsabilidad contra los Administradores de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 133, 134 y 135 del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la existencia de actos lesivos para el patrimonio de la misma y, asimismo, por incumplimiento de obligaciones derivadas de su cargo, en relación con las actividades y estados financieros de la Sociedad relativos a los ejercicios de los años 2001 a 2004, ambos inclusive.

Tercero.—Acuerdo de disolución de la compañía, al amparo del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, y especialmente como consecuencia de la imposibilidad de llevar la gestión social o, en su caso, por el

acuerdo de la Junta General adoptado con arreglo al artículo 103 de la citada norma. Adopción de los acuerdos complementarios, en especial, el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Cuarto.—Examen, deliberación y acuerdos sobre las distintas operaciones realizadas por la Compañía y determinados accionistas de la misma, en relación con la distribución de dividendos, venta de títulos y amortización de los mismos, llevados a cabo en los ejercicios de 2005 y 2006. Restitución de dividendos.

Quinto.—Adquisición de títulos por parte de la Sociedad para autocartera, en cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados por los accionistas con fecha de 3 de noviembre de 2005.

Sexto.—Análisis, deliberación y acuerdos en orden a la regularización de la situación tributaria de la sociedad.

Séptimo.—Estudio de la actividad desarrollada por el actual Administrador General Único de la entidad mercantil «MJR, Sociedad Anónima», y de las consecuencias que dicha actividad haya podido acarrear en las sociedades del grupo y asociadas. Adopción del acuerdo de exigencia de responsabilidad al citado Administrador por parte de la entidad «MJR, Sociedad Anónima», y/o por los socios de la misma.

Octavo.—Configuración del órgano de administración de «MJR, Sociedad Anónima», manteniendo, en su caso, la figura de un Administrador único o, sustituyéndolo por dos Administradores mancomunados o un Consejo de Administración. Cese del actual Administrador general único y correlativo nombramiento de un nuevo Administrador o nuevos miembros del Consejo de Administración. Modificaciones, en su caso, de los preceptos estatutarios afectados.

Noveno.—Análisis, deliberación y eventuales acuerdos sobre posicionamiento, estrategias y planificación de la gestión e intervención en las actividades, situación patrimonial y económico-financiera de las entidades mercantiles en las que «MJR, Sociedad Anónima» ostenta cualquier grado de participación. Posible ejercicio de las acciones de responsabilidad a ser dirigidas contra sus correspondientes órganos de administración por presuntos actos lesivos contra la sociedad, sus socios y/o terceros.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación para la ejecución y, en su caso, inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si procediere, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en la nueva dirección de la sociedad, sita en la calle Gran Vía, número 81, 5.ª planta, departamento 1, de Bilbao, la documentación e información sobre los que versan los diferentes apartados del orden del día con anterioridad a la celebración de la Junta convocada, especialmente la atinente al extremo que figura en el ordinal primero, versado, sobre la aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y censura de la actividad del órgano de administración, además de la aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios de 2005 y 2006, además del Informe elaborado por el órgano de administración sobre la posible modificación estatutaria, en relación con el punto octavo del reiterado orden del día y del texto íntegro que supondría la misma, indicándoles el derecho que ostentan a solicitar su remisión de forma gratuita, incluido cualquier informe o aclaración que estimen preciso acerca de los asuntos que se relacionan y serán objeto de su celebración.

Bilbao, 4 de abril de 2007.—El Administrador general único, Ricardo Sainz García.—21.346.

MOBARLUX, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 50/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Adelio Terradillos Calzada, contra la ejecutada Mobarlux, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha